

INFORMACIÓN SOBRE

MEDIDAS REAPERTURA DE BARES: FASE 1

En terraza el 50% de las mesas

Se deberá proceder a la limpieza y desinfección del equipamiento de terraza, mesas, sillas así como cualquier superficie de contacto entre un cliente y otro.

Se fomentará el pago con tarjeta y se evitará el uso de menú de uso en común.



Se priorizará la utilización de mantelerías de un solo uso y se deberá poner a disposición del público dispensadores de geles hidroalcohólicos o desinfectantes



La ocupación máxima será de 10 personas por mesa o agrupación de mesas.



Los trabajadores deberán utilizar el equipo de protección adecuado al nivel de riesgo que asegure su protección como la del cliente.

